12 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XIX — No. 7332 —o— Santa Fe, Sábado 18 de Enero de 1930 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Importantes obras públicas nacionales se construirán en la Pcia.

El ministro de Gobierno de Santa Fe sostuvo una prolongada conferencia con el primer magistrado

Fueron tratadas diversas obras públicas de interés para la provincia

LA ACTUACION DEL INTERVENTOR

(Austral)

BUENOS AIRES, 17. — En las últimas horas de la tarde el Ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe, ingeniero Francisco González Zimmermann, concurrió a la casa de gobierno, con el objeto de entrevistarse con el primer magistrado.

El señor González Zimmermann, sostuvo una larga conferencia con el señor Irigoyen.

Aún cuando se guarda reserva sobre lo tratado, en antesalas se decía que la conversación versó sobre la reorganización del partido en la provincia, cambiándose ideas sobre la próxima ida del comisionado del comité nacional.

BUENOS AIRES, 17. — En la prolongada conferencia que mantuvieron hoy el señor Irigoyen y el ministro de gobierno de la provincia de Santa Fe, ingeniero González Zimmermann, conversaron acerca de varias obras públicas de importancia para Santa Fe.

Así mismo se conversó sobre el estado político de esa provincia y sobre la actuación del interventor señor Salas.

En acuerdo de ministros fueron aprobadas diversas O. públicas

BUENOS AIRES, 17. — En un acuerdo de ministros realizado esta tarde, se ha autorizado, por decreto, la ejecución de numerosas obras públicas que se efectuarán por vía administrativa.

Entre ellas, figuran los trabajos complementarios de la ampliación del edificio de la dirección de arquitectura en la ciudad de Rosario, la reparación de los tribunales federales, la refacción de la Escuela Normal número 1, la construcción de la segunda sección de la aduana, todo en la misma ciudad santafecina, autorizándose, además, la ampliación de diversos contratos, habiéndose aprobado también los convenios de medianía y locación de propiedades.

EL PODER EJECUTIVO ENVIO UN

Mensaje al Senado

EN EL PIDE LA PRONTA CONSIDERACION DE VARIOS PROYECTOS APROBADOS POR LA OTRA CAMARA

BUENOS AIRES, 17. — El Poder Ejecutivo Nacional ha enviado a la cámara de senadores, un mensaje, en el cual expresa que no debe retardarse la consideración de los proyectos de ley que fueron aprobados por la cámara joven, sobre la nacionalización del petróleo y los arrendamientos agrícolas, la creación del Banco Agrario, la nueva emisión de cédulas hipotecarias, el convenio comercial con la Gran Bretaña y los bonos de pavimentación.

Políticos santiagueños en la Casa Rosada

TUVIERON UNA LARGA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 17. — Visitó hoy al ministro del Interior, una delegación compuesta por políticos santiagueños, los que sostuvieron una extensa conferencia con el señor González, girando la conversación sobre la situación política por que atraviesa aquella provincia, y sobre los trabajos y obstaculizaciones constructivos del actual poder ejecutivo de la provincia.

Como se recordará, ya anteriormente la misma comisión había conferenciado con el señor González, quien manifestó a los citados políticos, que prestaran cooperación al gobierno, para el mejor desempeño de sus funciones, a lo que estos se resistieron, pues consideran que el gobierno de esa provincia, está al margen del orden.

Los diarios italianos censuran a Indaco

Se le han ofrecido 270.000 liras por un contrato de dos años. — Los diarios dicen que sólo lo guian motivos mercenarios

(Austral)

MILAN, 17. — Antes de partir para Barcelona, el footballer argentino Indaco, fué entrevistado por un redactor de "La Gazzetta dello Sport a quien le manifestó, insistiendo sobre anteriores noticias, que ha firmado un contrato para actuar en el club Roma por dos temporadas.

Comentando la "Gazzeta dello Sports", dice que como Indaco hizo el servicio militar en la Argentina, cree difícil que se la permita actuar en el football italiano.

El mismo diario cree que el insider izquierdo rosarino, gestionará en Barcelona el ingreso a algún club español, partiendo luego a bordo del "Conte Rosso" para Buenos Aires.

ROMA, 17.—Los diarios de esta capital, comentando el caso del football argentino Indaco, dicen que su venida a Italia obedeció al propósito de obtener la mejor oferta posible.

Dícese también, que al insider Rosarino, le han sido ofrecidas 270 mil liras por un contrato por dos años en el club Roma.

Los mismos diarios censuran la actitud del rosarino, diciendo que sólo lo guian motivos mercenarios.

GENOVA, 17.—El brillante footballer argentino Indaco, que trasladóse hoy a Barcelona, habría dejado entrever que está tratando de allanar dificultades para poder jugar por el club Roma.

LA VENTA DE LA USINA ELECTRICA

EN POSADAS

Vecinos de esa ciudad han protestado ante el Gobierno Nacional

(Austral)

POSADAS, enero 17. — La comisión pro resistencia a la venta de la usina eléctrica, se ha dirigido telegráficamente al señor Irigoyen y a todos los diarios de la Capital Federal, denunciando y protestando enérgicamente por la forma en que se ha llevado a cabo la negociación de la usina eléctrica por parte del Concejo.

La citada comisión solicita al mismo tiempo que la comuna sea intervenida por las autoridades nacionales.

Fueron autorizadas diversas obras de vialidad

LOS TRABAJADORES DE LA PAMPA, CUYA SITUACION ES ANGUSTIOSA POR LA PERDIDA DE LA COSECHA

BUENOS AIRES, 17. — El Poder Ejecutivo Nacional ha autorizado, por decreto, la iniciación de numerosos trabajos de vialidad, la mayoría de los cuales se realizarán en el territorio de La Pampa, a fin de proporcionar labor a los trabajadores que a consecuencia de la pérdida de la cosecha, atraviesan por una angustiosa situación.

El mismo decreto autoriza numerosas obras en la provincia de Jujuy.

COMPROMISO MATRIMONIAL PRINCIPESCO

(Austral)

TOKIO, enero 17. — El compromiso del príncipe Takamatsu, hermano del emperador Hirohito, con la princesa Kikuko Tokugawa, ha sido celebrado hoy con gran pompa.

Pago de créditos al comercio

BUENOS AIRES, 17 — El presidente Irigoyen ha autorizado las órdenes respectivas para el pago de créditos que adeudábase al comercio.

Hay dificultades para la realización de la pelea entre Suárez y Loayza

(Austral)

NUEVA YORK, 17. — El manager del boxeador chileno de peso medio mediano Estanislao Loayza, ha declarado que no creía que llegara a realizarse el match entre su pupilo y el argentino Justo Suárez.

Campolo iniciará su entrenamiento

(Austral)

NUEVA YORK, 17. — El pugilista argentino de peso pesado Victorio Campolo, ha resuelto partir mañana para Orangebur, con el objeto de iniciar con el argentino Oldani, su entrenamiento que será a base de trabajos livianos.

El "gigante quilmeño" al ser entrevistado, ha manifestado que confía vencer por knoc out a Risko.

NUEVA YORK, 17. — El boxeador argentino Eduardo Corti, que tan lucida actuación viene teniendo en los rings estadounidenses, sostendrá esta noche una pelea en el local del Madison Square Garden con el pugilista local Perlick.

Los próximos matchs de Primo Carnera

(Austral)

NUEVA YORK, 17. — El púgil estadounidense Big Boy Petersen, ha comenzado su entrenamiento para el match que sostendrá con el italiano Primo Carnera, el 24 del corriente mes.

Carnera, después de este match, deberá medirse con Jack Demaye, el 6 del próximo mes de febrero.

El campeón argentino Grau hizo tablas con el alemán Ahues

(Austral)

SAN REMO, 17. — En la segunda rueda del torneo magistral de ajedrez que se realiza en esta villa, el campeón argentino señor Roberto Grau que conducía las piezas blancas, hizo tablas su partida con el maestro alemán señor Ahues.

LA AYUDA A LOS COLONOS DE LA PAMPA

EL Sr. VARAONA DIO CUENTA AL MINISTRO DEL INTERIOR DE LA ACCION DESARROLLADA

BUENOS AIRES, 17 — El señor Varaona concurrió esta tarde a la casa de gobierno con el objeto de entrevistarse con el Ministro del Interior.

En la conferencia que sostuvo con el señor González, le impuso de la acción en ayuda de los colonos de la Pampa, que había desarrollado.

Se acordaron numerosas jubilaciones

BUENOS AIRES, 17 — El Poder Ejecutivo Nacional ha acordado numerosas jubilaciones y pensiones civiles, que estaban a la firma desde hacía largo tiempo.

LA TEMPERATURA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, enero 17. — La temperatura máxima registrada hoy a las 15 horas, ha sido de 33.5 grados a la sombra; manteniéndose el tiempo seco.

Situación de los agricultores de San Luis

Tienen el propósito de entrevistarse con el presidente Irigoyen

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 17 — Por los pasillos de la Casa Rosada anduvieron hoy los componentes de una delegación de agricultores de la provincia de San Luis, que, según manifestaciones, tienen el propósito de entrevistarse con el primer magistrado, para exponerle la situación en que se hallan los agricultores puntanos debido a la intensa sequía.

Entienden que cambiando ideas con el presidente, podrán conseguir de éste, medidas que mejoren su situación, que según sus declaraciones es desesperante.

Entre esas medidas estaría la concesión de créditos especiales y la prórroga de los ya acordados por el B. de la Nación.

FUNERAL EN MEMORIA DEL Sr. L. BURGOS

BUENOS AIRES, 17 — En la iglesia de la parroquia de San Miguel, ofícióse hoy un solemne funeral en memoria del señor Luis Burgos, asistiendo a dicho acto el presidente de la República señor Irigoyen, todos sus ministros, varias personalidades y un público numeroso.

Obreros marítimos y ferroviarios en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, enero 17 — Concurrió hoy a la Casa de Gobierno con el objeto de entrevistarse con el ministro del Interior, un grupo de delegados de la Unión Ferroviaria, el cual sometió a su estudio diversas cuestiones de interés para el gremio.

También se entrevistaron con el señor González, los miembros de una delegación marítima, los cuales trataron diversos asuntos relacionados con el reciente conflicto portuario.

BANQUETE EN HONOR DE UN FACULTATIVO

RECONQUISTA, enero 17. — Los compañeros estudiantes del Dr. Honorato Nardelli (hijo), médico recientemente diplomado, se reunen hoy en la Confitería La Perla, de esta localidad, ofreciéndole una cena.

Mañana el cuerpo médico de Reconquista le ofrecerá un banquete, que se realizará en el Hotel Reconquista.

LA CONFERENCIA DE REPARACIONES EN LA HAYA

LA HAYA, enero 17. — La segunda conferencia de reparaciones acércase a su término, habiendo indicios de que el protocolo respectivo, será firmado el próximo lunes.

ALGO MAS DEBE HACERSE EN APOYO DE LOS AGRICULTORES

Estamos palpando a diario el patriótico interés con que el gobierno de la nación se preocupa por mejorar la situación de los agricultores, castigados por las inclemencias del tiempo o por otros factores de contrastes que han malogrado las cosechas y esterilizado sus esfuerzos.

La ayuda oficial ha sido esta vez oportuna y eficaz. No se ha reducido ahora a las acostumbradas promesas, muchas veces incumplidas o hechas efectivas tardía e incompletamente como ocurría por regla general en épocas pasadas.

Tenemos el ejemplo de lo acontecido respecto a los agricultores del territorio nacional de La Pampa, donde los rigores de una terrible sequía ocasionaron la pérdida total de los sembradíos, esterilizando por completo la cosecha, aparte de ocasionar pérdidas considerables de bienes semovientes.

La situación de miseria creada como consecuencia de tan lamentable contraste, fué de inmediato mitigada en sus angustiosos efectos, mediante el envío rápido y oportuno de víveres, forrajes y otros auxilios efectivos que han calmado los ánimos de aquellos esforzados trabajadores en desgracia. Ahora se ha resuelto por el P. E. de la nación, acordarles en préstamo las semillas y demás elementos necesarios para que reanuden sus labores, infundiéndoles nuevas y fundadas esperanzas para el empleo de sus energías, con fe en un porvenir mejor, que les permita resarcirse de las pérdidas sufridas.

En la provincia de Santa Fe, como ya lo hemos informado, también ha sido contemplada con análogo espíritu de protección la situación de los colonos perjudicados por las malas cosechas, con pérdidas totales o parciales, que los han colocado en precarias condiciones para afrontar la reanudación de sus tareas.

Se les han acordado renovaciones de los pagarés suscriptos por concepto de anticipos de semillas, condonándoseles los intereses vencidos y los correspondientes a los nuevos plazos acordados y se han mandado suspender las ejecuciones judiciales en trámite por deudas de ese origen. También se han acordado a los agricultores préstamos especiales, a plazos prudenciales y a interés módico, que podrán obtener los colonos en el Banco de la Nación Argentina, mediante trámites sencillos y breves.

No basta aún esto, sin embargo, a nuestro juicio. La ayuda al agricultor, desde que es factor principal de una de nuestras industrias madres, base del engrandecimiento y la prosperidad del país, debe ser mas amplia, mas eficaz y difundida.

En otro lugar de esta edición denunciamos la desconsideración con que se cebu en los labradores de la tierra la voracidad de la mayoría de los terratenientes, generalmente insaciables, que por medios dolosos absorven la mayor porción del fruto de los nobles esfuerzos de aquellos.

Prevalidos de la falta de conocimiento o de la deficiente interpretación de los colonos en cuanto a las leyes que tutelan y salvaguardan sus intereses y derechos, convierten en ilusorias y anulan las disposiciones de la ley nacional número 11.170, sobre arrendamientos agrícolas.

Les hacen firmar contratos ilegales, cuya nulidad absoluta e insanable ignoran los colonos, para esquilmarlos, imponiéndoles la obligación de trillar en sus máquinas a precios ruinosos y les cobran porcentajes de arrendamientos exorbitantes, sin excluir de ellos la parte reservada para semillas, a pesar de las prohibiciones expresas de la ley citada.

Los gobiernos locales, ante estas graves revelaciones, deben preocuparse por instruir a los agricultores arrendatarios sobre las prescripciones legales que los amparan, velando constantemente para que no sean violadas arbitraria e impunemente por los ávidos locatarios de tierras de cultivo.

El de Santa Fe, tiene, en este caso una útil misión que encomendar a su Departamento Provincial del Trabajo y debe hacerlo sin demora, velando por sus prestigios y por el mejoramiento y arraigo de los trabajadores de la tierra.

ENTREGA DE FONDOS POR LA TESORERIA

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 17. — La Tesorería General de la Nación ha hecho entrega al habilitado de la D. General de Arsenales de la suma de 230.000 pesos, destinados al pago de jornales del personal obrero de dicha dependencia y gastos de la misma, correspondientes al mes de diciembre ppdo.

Acerca de la venta de una fábrica de electricidad

CATAMARCA, enero 17. — Los diarios locales se hacen eco de la versión que circula, según la cual el Ejecutivo venderá la fábrica de Electricidad a la compañía Anglo Argentina.

El gobierno nacional construyó hace seis años esa fábrica, cuyas obras le costaron más de 12.000 pesos, para entregarla luego a la provincia, la que la puso bajo la fiscalización de la municipalidad, de la que depende actualmente.

Se estima que el Ejecutivo no podrá realizar dicha operación de venta, sin previa autorización de la Legislatura.

HOTELERO APROVECHADO

(Austral)

RECONQUISTA, enero 17. — Fugose de esta un hotelero, 24 horas después de firmar una escritura de venta de un activo negocio, dejando burlados a varios acreedores, siendo su deuda de más de 30.000 pesos.

Inspección en los juzgados de paz

(Austral)

RECONQUISTA, enero 17. — Ha sido muy bien recibida en esta la noticia de que la intervención Salas dispondrá una inspección en los juzgados de paz del departamento.

—Sigue creciendo el río, alarmando a los vecinos del puerto.

Deben hacerse efectivos todos los beneficios acordados a los agricultores por la ley de arrendamientos agrarios

En vano clama hasta aquí un vecindario numeroso por la instalación de aguas corrientes

Un llamado a las Obras Sanitarias de la Nación

Es sensible comprobar la apatía con que las Obras Sanitarias de la Nación han correspondido a los reiterados pedidos que lleva formulado un vecindario numeroso de esta capital para que se lo provea de aguas corrientes.

El vecindario a que aludimos, está comprendido en la zona de Pasaje Liniers entre San Juan y San José, en el Oeste de la ciudad, siendo en aquel radio, el único que se halla injustamente privado de un elemento tan indispensable como el referido.

Ya más bien adquieren contornos de clamor la demanda de esos vecinos en pro de tal mejora, pero hasta aquí no han tenido la fortuna de ser oídos por las autoridades correspondientes, como si su insensibilidad llegara al extremo de desatender un pedido tan humano.

Si se dijera que en aquella dirección no existen cañerías de aguas corrientes, nos explicaríamos hasta cierto punto el proceder de aquéllas, pero están hechas en la mayoría de la zona las instalaciones correspondientes, de modo que poco esfuerzo costará extenderlas hasta Pasaje Liniers, entre San José y San Juan.

Todo ese radio, que está densamente poblado, merece indudablemente los beneficios de esa innovación, llamada a mejorar sus condiciones de vida y de salubridad. Sin embargo, nada se hace para conjurar el profundo malestar y descontento que la falta de aguas corrientes ocasiona entre los vecinos.

Cabe imaginarse las incomodidades y contratiempos que en la vida doméstica de aquel vecindario, representa la carencia de ese servicio público, uno de los más primordialmente necesarios bajo cualquier punto de vista que se lo considere.

Queremos creer que las autoridades de las Obras Sanitarias, en cuyas manos y buena voluntad radica que el mal no se prolongue indefinidamente, sabrán apreciar, de una vez por todas la deplorable situación de dichos vecinos, haciendo en consecuencia, lo que esté de su parte, para llevarles el agua tan largamente deseada y esperada por ellos.

Ciertos espectáculos que se dan en lugares de recreo, no son del todo decorosos

Con motivo de la temporada veraniega, se han habilitado en algunos paseos de la ciudad, ciertos espectáculos públicos que no siempre resultan todo lo decorosos que fuera de desear.

En tales lugares, se representan números variados, entre los que, si unos son agradables y entretenidos, otros resultan de dudoso buen gusto, como aquellos de corte bataclánico donde las femeninas intérpretes se presentan en el escenario ligeramente ataviadas.

No entraremos a localizar caso alguno, porque fácil será a las autoridades competentes, hacerlo por sí mismas, si como esperamos, se interesan en ello, ya que tales salas de espectáculos no abundan y entre las pocas que funcionan, será cuestión de una simple recorrida nocturna, entre las 23 y 24 horas, para establecer dónde la nota sube de tono más de lo conveniente.

Comprobado lo expuesto por las autoridades, sean municipales o policiales, convendrá que adopten medidas al solo efecto, no de suprimir el espectáculo, sino de propender a su conveniente moralidad.

No a otro objeto responde este breve comentario.

(o)

Sería conveniente reglamentar el establecimiento de fields de football

Los fields de foot-ball son, en nuestra ciudad, especialmente en los días festivos, lugares donde se congrega un público numeroso. La afición al referido deporte, cada día más generalizada, lleva allí a millares de personas toda vez que se realiza un partido.

Esta afluencia de público, a la vez que una explicable conveniencia de los clubs, es posiblemente la causa que ha determinado a las entidades a establecer sus fields en puntos relativamente céntricos de la ciudad. Y es así como los terrenos adyacentes al Boulevard Pellegrini, continuación del Boulevard Gálvez — principal paseo santafecino — han sido frecuentemente preferidos para tal fin por las entidades footballísticas.

Ese barrio, además de estar poco distante del núcleo central de la ciudad, es servido por varias líneas de tranvías, circunstancias ambas que son ventajosas para el público y por tanto facilitan su mayor afluencia.

Y no está mal que así sea. Los locales de espectáculos públicos, sobre todo si estos son saludables, deben ser siempre situados en lugares accesibles. Pero no estaría mal, tampoco, que esos locales — en este caso los fields de foot-ball — ya que por lo general tienen ubicación en puntos relativamente céntricos, no afearan el aspecto de los barrios y atentaran contra la estética edilicia constituyendo, como a menudo acontece, verdaderos adefesios.

Nos sugiere esta reflexión la impresión desagradable que producen ciertos fields ubicados en los terrenos adyacentes al Boulevard Pellegrini los que, al estar cerrados por tapias de construcción deficiente o por paredes de chapas de cinc, ofrecen un aspecto indigno de Santa Fe.

Bueno sería que nuestra comuna, por razones de estética, reglamentara el establecimiento de esos fields, especialmente dentro de las zonas más céntricas.

Los clubs afectados por esa reglamentación serían los primeros en apreciar sus beneficios.

La Inspección del Registro Civil

El señor Enrique Cello, que ha sido designado inspector de la Dirección del Registro Civil, asumió ayer por la mañana sus nuevas funciones.

Como se sabe, el señor Cello viene a reemplazar al señor Carlos Reinhold, que fué ascendido a secretario habilitado de la misma repartición.

(o)

A propósito de un accidente

A propósito del accidente que costó la vida al obrero Carlos Mazzi, hecho ocurrido en calles Mendoza y Francia y de que informamos en nuestro número de ayer, debemos hacer una aclaración sobre las verdaderas causas que lo determinaron.

No fueron los cables de la Usina Eléctrica Municipal — como por un error del primer momento se había dicho — los que causaron esa víctima, sino el cable del telégrafo nacional, que al caer sobre el de los tranvías eléctricos y quedar pendiente del mismo, tomó contacto con la corriente de 550 voltios, fulminando al citado obrero en las circunstancias de que ya hemos informado.

Por la zona portuaria

En estos días es esperado en el puerto de esta capital un ultramarino que viene procedente de Noruega, cargado con granitullo, habiendo desde ya dispuesto el Sindicato de Estibadores local que no se facilite personal para la descarga del mismo, debido a que la empresa a que viene consignada en ésta, no ha reconocido el pliego de condiciones oportunamente presentado por el gremio, ni tampoco ha constituído el correspondiente seguro para los obreros.

Ante una diferencia surgida entre la dirección del puerto y los guincheros de su dependencia, en virtud de que éstos reclaman aumento de sueldo y la primera se rehusa a ello por cuanto ya les fué mejorado el mismo en pesos 40, ha tomado la intervención pertinente el Departamento del Trabajo con objeto de evitar un posible conflicto.

Se comisionó al inspector señor Balmaceda, para que gestione ese arreglo.

Las licencias acordadas a magistrados judiciales

Aunque no con carácter oficial, podemos adelantar la noticia de que el interventor federal se ha dirigido por medio de una nota al presidente del Superior Tribunal de Justicia, recabándole una nómina completa de los magistrados y empleados judiciales que han gozado de licencias durante el año último.

La nota será contestada en seguida de reunirse los datos correspondientes, para lo cual se trabajaba ayer en los tribunales.

Jira de inspección

Ayer partió para Rosario en cumplimiento de la misión que le impone su cargo, el inspector de Rentas don Antonio Borzone.

No se cumple ni se respeta la ley de arrendamientos agrícolas

En Septiembre de 1921 el Congreso Nacional, haciéndose eco de una aspiración común de nuestros agricultores, sancionó una ley verdaderamente sabia, destinada a librar al colono de las garras del terrateniente inescrupuloso y avariento: la ley Nº 11.170 sobre "arrendamientos agrícolas". Sus disposiciones, fundadas en principios de equidad, garantizan al agricultor locatario, en cierto modo, la recompensa de su trabajo, estableciendo verdaderas barreras a la codicia del locador cuyos avances insólitos habían convertido al productor en un verdadero siervo, cargado de obligaciones y huérfano de todo derecho.

Dicha ley contenía prohibiciones expresas para el locador a la vez que determinaba los derechos del locatario, complementando las disposiciones generales del Código Civil en cuyo articulado no estaban previstos ciertos casos.

Entre esas prohibiciones figuraban algunas que parecían destinadas a terminar, de una vez por todas, con el abuso del terrateniente y la explotación del colono por parte del mismo. Hubo, pues, razón suficiente para calificar de sabia la ley de referencia y esperar beneficios más o menos inmediatos de su aplicación.

Pero he aquí que, como la generalidad de nuestras leyes, la número 11.170 sólo se cumplió a medias en los dos o tres primeros años para caer en el olvido en los subsiguientes. Y es así como, a pesar de su vigencia, en la actualidad no se la cumple ni se la respeta por parte de los arrendadores de tierras sino con muy raras excepciones, estando de nuevo el agricultor arrendatario librado a la codicia desmedida de aquéllos.

De diversos puntos de la provincia nos llegan denuncias que abonan cuanto dejamos dicho, sobre casos en que los colonos han sido despojados de sus cosechas u obstaculizados porfiadamente en sus tareas de la trilla por parte de los locadores, en mérito de cláusulas contenidas en contratos leoninos; cláusulas que por imperio de la ley antes mencionada padecen nulidad insanable.

En algunos de esos casos el colono es obligado a utilizar en las labores de la chacra, inclusive la trilla, las máquinas propiedad del locador a un precio tan exorbitante que ningún beneficio le queda. En otros es obligado a vender al "patrón", o a determinada casa cerealista, el fruto de su trabajo, operación que se realiza invariablemente sobre precios arbitrarios, muy inferiores a los corrientes.

En unos y otros el productor es despojado inicuamente de todo beneficio, quedando reducido a una situación de miseria angustiosa, mientras el dueño de la tierra se hace cargo de todas las ganancias y acrecienta canallescamente sus riquezas.

La ley, como es lógico, ampara en semejantes trances al colono. Si éste dedujera acción contra el terrateniente expoliador, la justicia no podría menos de establecer la nulidad de las cláusulas contractuales en cuya virtud el primero es despojado del fruto de sus esfuerzos; pero como su natural simplicidad y su fundado temor al "patrón" — poderoso señor que alardea de gozar licencias y prerrogativas extraordinarias — hacen que siempre espere la peor parte en una *litis*, esa protección de la ley no le sirve para nada como no sea para hacerle renegar de la justicia.

Tal lo que acontece actualmente con nuestra provincia, no obstante regir la sabia ley 11.170. Esta ha caído en el olvido y la codicia del terrateniente es, como antes, la única regla de los contratos sobre arrendamientos agrícolas. El agricultor arrendatario ha vuelto a caer en las garras del propietario y en vano hará todos los esfuerzos posibles por librarse de ellas.

Es necesario, por tanto, impostergable, que nuestro gobierno provincial contemple la desgraciada situación que la avaricia de los locadores de tierras ha creado a muchos agricultores y, en homenaje al esfuerzo fecundo del que siembra, del que regula la economía nacional, haga cuanto esté a su alcance en el sentido de que la ley se cumpla. Si así no se hiciere pronto nuestros colonos tendrán razón de abandonar las colonias para siempre.

La Cámara alta nacional y el presupuesto para 1930

Es esta la oportunidad de un comentario sobre la actitud que se propone asumir el Senado Nacional acerca del presupuesto para el año en curso, con motivo de haber sido éste sancionado por la Cámara de Diputados, al sancionar la prórroga del de 1929 para el ejercicio de 1930, conforme a lo solicitado por el Poder Ejecutivo.

Se sabe de antemano, que los elementos antirradicales del Senado, más por espíritu de oposición sistematizada contra el gobierno del doctor Irigoyen, que por otras razones de orden legal o administrativo, están resueltos a rechazar la sanción de la otra Cámara, manifestándose contraria a la prórroga de la ley de gastos, con las modificaciones que le fueron introducidas, consultando las necesidades y obligaciones del nuevo ejercicio ya iniciado.

Con ese antecedente, es admisible que los representantes de la oposición, en primer término los conservadores y los titulados antipersonalistas, cuya política de obstrucción lisa y llana al gobierno, es bien conocida, se aprestarán a suscitar en torno de ese asunto las consabidas incidencias de menguado banderismo para malograr, si pueden, la sanción de la Cámara joven.

Clara resulta la porfiada tendencia de los grupos parlamentarios adversos al radicalismo gobernante, a dificultar la gestión administrativa, no obstante, tan bien inspirada y orientada, del Ejecutivo Nacional.

Primeramente, en diputados hubo que allanar los obstáculos que esos representantes interponían para la sanción de la ley de las leyes, y recién cuando la diputación radical logró quórum propio, pudo sancionarse el correspondiente proyecto.

Las perspectivas por el lado de la Cámara alta, hacen prever que el episodio se reproducirá, con desmedro, naturalmente, del prestigio de un cuerpo que, habiendo sido creado por la Constitución, precisamente para atemperar con mayor serenidad y mesura los choques del elemento joven y más apasionado que predomina en el otro cuerpo, el que ahora está demostrando haberse salido de quicio, convirtiéndose en centro de pasionismo excesivos y de apetitos políticos de que no diera muestras en otras épocas.

Mucho daño harán a la administración trabando su normal desenvolvimiento, al no sancionar la ley de las leyes por excesivo espíritu de obstruccionismo.

Es bien lamentable lo que viene ocurriendo en las Cámaras, pero más lo es la persistencia de los elementos de la oposición en el error de una política tendenciosa e inconducente a ninguna finalidad práctica y hasta patriótica, en beneficio de los altos intereses del país, que semejante parcialidad mantiene seriamente comprometidos.

De poco vale que el gobierno nacional inspire su cometido en el progreso y bienestar del país, si ha de tropezar a cada paso, cada vez que se propone hacer algo provechoso en ese sentido, con el obstáculo de una mayoría senatorial decididamente hostil a sus iniciativas, por el sólo hecho de emanar el gobierno del radicalismo.

Veremos si con oportunidad de tratarse el presupuesto, esa mayoría cambia de táctica, por sus propios prestigios, o si continúa siendo la eterna estampa de una reacción que en su último reducto del Senado Nacional, ya maltrecha y en camino de liquidarse, todavía pretende ser árbitro en la sanción de leyes de importancia esencial para la administración pública, como es el presupuesto.

Se ahonda la escisión en el radicalismo tucumano

A tiempo relativamente escaso del advenimiento del ingeniero Sortheix al gobierno de Tucumán, se produjo en el partido radical, que lo ungiera, una disidencia que se esperaba fuese transitoria, pero ha ocurrido lo contrario.

Solicitada que fuera la intervención del Comité Nacional a fin de que, enviando un delegado a dicha provincia, tratará de zanjar las diferencias, destacó primeramente con esa misión a uno de los elementos del "núcleo" santafecino, el Dr. Coulin — a la vez uno de los promotores de la disidencia radical en nuestra provincia — y quien luego de algunas gestiones pacificadoras, hubo de regresar a Buenos Aires sin haber conseguido absolutamente nada, en el sentido de que aquellas divergencias desaparecieran. Vale decir, que fracasó en la tentativa.

La escisión tucumana, mientras tanto, lejos de atenuarse, se ha agudizado profundamente, según lo que reflejan ciertos órganos de publicidad, traduciéndose en la abierta oposición de una masa radical al parecer respetable, contra el gobierno del ingeniero Sortheix.

Esos elementos disidentes se dispondrían a concurrir a las próximas elecciones de diputados nacionales con candidatos propios, es decir, separadamente de la fracción que responde a la situación oficial, lo que bien puede exponer al radicalismo de Tucumán a una derrota frente a los liberales, derrota que podría evitarse con sólo conseguir de los respectivos bandos un cuerdo avenimiento a la unión partidaria.

Así las cosas, el Comité Nacional del radicalismo realizará una nueva tentativa con el propósito de concertar un pacto amistoso entre los mismos y evitar las consecuencias irreparables que puede ocasionar la concurrencia fraccionada del partido tanto a las elecciones de marzo, como también a los comicios provinciales que deben verificarse en aquella provincia.

Demás está referirse a la conveniencia de que los respectivos dirigentes políticos, inspirándose en los ideales y supremos intereses de la causa partidaria que han abrazado, pongan la mejor voluntad y desprendimiento al servicio de los propósitos de concordia con que las altas autoridades centrales de la agrupación, acudirán una vez más en procura de ese acercamiento.

Regresó el Director General de Escuelas

EL PAGO DE LA SUBVENCION NACIONAL

Regresó ayer el Director General de Escuelas, doctor Antonio Habichayn que, como oportunamente lo informamos, se trasladó el lunes a la Capital Federal, acompañado del Secretario General doctor Domingo Buonocore, con el propósito de gestionar el cobro de la deuda por concepto del subsidio que la ley de presupuesto de la nación tiene asignado a la provincia, como contribución a su fondo escolar.

El crédito cuya percepción se tramita, asciende a 450.000 pesos moneda legal.

Las gestiones realizadas por el doctor Habichayn han tenido éxito, pues se le ha prometido el pago inmediato de la expresada suma, una vez que el Inspector de Escuelas Nacionales en Santa Fe, señor Vicente Palma, eleve firmadas las planillas estadísticas y demás documentación correspondiente, en la forma de práctica, lo que ha de hacerse dentro de breves días.

(o)

Informe de un comisionado

Ha presentado el correspondiente informe al Ministerio de I. Pública, el señor Romualdo Malvicini, comisionado que fuera por el primero para realizar una investigación en la comuna de Avellaneda, departamento General Obligado.